

**DESIGNA COMITÉ ASESOR EXTERNO DEL
PROGRAMA DOCTORADO EN EDUCACIÓN.**

Resolución Exenta FEH N° 0.060/2024

Arica, marzo 28 de 2024

Con esta fecha la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 7 y 8 todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.491/2020 de abril 26 de 2002 y sus modificaciones; Decreto Exento N° 00.263/2020, de abril 24 de 2020; Decreto TRA N° 335/3/2024, de marzo 05 de 2024; Decreto TRA N° 335/12/2022, de julio 12 de 2022 y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.624/2020, del 08 de octubre de 2020, que complementa Decreto Exento N° 00.194/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, que complementa, modifica, rectifica y fija texto refundido del Decreto Exento N° 00.1140/2016;

CONSIDERANDO:

Que, el punto 6 del Artículo N° 5 del Decreto Exento N° 00.194/2020 de marzo 18 de 2020, faculta al decano para designar comisiones para dedicarse al estudio de materias académicas propias de la facultad.

Que, por Decreto Exento N° 00.88/2021 de enero 27 de 2021, se Aprueba la Creación del Programa Doctorado en Educación.

Que, el objetivo de este Comité es mantener una retroalimentación permanente con quienes representan la contraparte social del Programa Doctorado en Educación.

El mérito de lo solicitado por el Coordinador del Programa Doctorado en Educación, Dr. Raúl Bustos González, en carta Doc. Educ. N° 071/2024, de marzo 26 de 2024.

RESUELVO:

1. Regularizase el siguiente acto administrativo.

2. Designase a los(as) especialistas que integrarán el **COMITÉ ASESOR EXTERNO DEL PROGRAMA DOCTORADO EN EDUCACIÓN:**

Carolina Olmos Vásquez	Directora de Formación e Identidad de la Universidad Santo Tomás
Julia Oróstegui Beovic	Directora Ejecutiva(S) del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro
Diana Ponce Alfaro	Encargada Formación y Desarrollo Profesional del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro
Felipe Moreno Rivera	Coordinador de Política Docente SECREDUC Arica y Parinacota
Cristian Cuevas Vega	SEREMI de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación MZN
Darío Sánchez Montenegro	Director(S) Regional de Arica y Parinacota del Servicio Nacional de Migraciones
Yennifer Muñoz Oroz	Responsable Programa Migraciones y Escuelas del Servicio Jesuita a Migrantes SJM Chile

3. Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la Información Pública.

Regístrese, comuníquese, y archívese
Por Orden del Rector.



ÁLVARO CORTÍNEZ PONTONI
Secretario(S)
Universidad de Tarapacá



CARLOS MONDACA ROJAS
Decano
Facultad de Educación y Humanidades

CMR/ACP/kfj.



02 ABR 2024